

Sra. Secretaria de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Se han recibido las siguientes candidaturas en la plataforma electrónica para el proceso electoral a Decano/Decana de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, convocado por resolución de 20 de septiembre de 2021:

- D^a. MARÍA ÁNGELA MORALES FERNÁNDEZ
- D. JESÚS MANSO AYUSO

Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma previstos en el artículo 76 del Reglamento Electoral, esta Secretaría General, en su condición de Secretaría de la Comisión Electoral, da traslado de las mismas a los efectos de proceder a la proclamación provisional de candidaturas conforme al calendario electoral aprobado.

La proclamación de candidaturas podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el proceso electoral, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, mediante reclamación al efecto presentada en la sede electrónica de la Universidad <https://sede.uam.es/sede/impugnacioncandidaturaorganounipersonal> dirigida a la Comisión Electoral.

LA SECRETARIA GENERAL

Alma Rodríguez Guitián

Código Seguro De Verificación	6179-6531-7A32P366B-4B69	Fecha	01/10/2021
Firmado Por	Alma Maria Rodriguez Guitian - SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6179-6531-7A32P366B-4B69	Página	1/1

